**Directrices para la enseñanza virtual de los estudiantes**

Todas las formaciones en línea deben adherirse a la Política Sobre las Alegaciones de Conducta Sexual Impropia o Abuso de un Menor por parte del Personal de la Iglesia.

En términos del «salón de clases virtual» esto significa:

* Todas las reuniones virtuales/cuentas (Zoom, Google, etc.) deben ser establecidas o creadas por la parroquia/escuela, e involucrar al menos a 2 profesores.
* No hay clases particulares uno a uno. Siempre debe haber 2 profesores involucrados en la instrucción, especialmente donde existe la posibilidad de que haya un solo estudiante.
* Toda comunicación debe tener un contenido exclusivamente ministerial, y no se debe compartir información personal o privada.

Ejecución del programa

* Para todos los estudiantes que asisten a la **formación virtual** realizada en grupo por la parroquia/escuela:
	+ Se debe enviar a los padres una notificación de la reunión, que se celebrará en un horario acorde con la otra instrucción de la clase.
		- Esta notificación incluirá la carta obligatoria, que prevé que los padres puedan excluir («opt out») a su hijo, si así lo desean.
		- El aviso también proporcionará una fecha de recuperación para el programa.
* Anote el número de estudiantes que están registrados en su **clase de educación virtual**.
	+ Luego complete el Informe Anual con el número de los que se retiran (*opt-out*), los que realmente asisten y los «no shows» (no se presentan).
	+ Conserve el formulario o el email de exclusión (*opt out*) del padre/madre y regístrelo en su Informe Anual.

Por favor, tenga en cuenta: Es muy importante que obtenga un formulario de exclusión (*opt out*) y/o una carta/correo electrónico del padre/tutor que indique cuándo un padre no quiere que su hijo participe en la formación para la seguridad.

**Directrices para la educación en el hogar**

**Para los propósitos de esta instrucción, la educación en el hogar se refiere a las clases que un padre proporciona a sus propios hijos en su hogar. Ningún otro niño debe ser instruido en el hogar por un padre sin haber sido confirmado por la Diócesis.**

* Cuando le proporcione a los padres sus materiales de educación religiosa, incluya el enlace e instrucciones de educación para la prevención.
* Proporcione un formulario (adjunto) para que el padre o la madre lo firme, declarando que compartieron la información con su hijo, o deben firmar que no están interesados (opt-out) en este curriculum indicándolo en la carta mandatoria que le fue enviado.